



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Pinto 00000698
Fecha y hora de registro: 14-08-2017 08:53:35 (Hora peninsular)
Número de registro: 00000698_17_0004983

Interesado

Código de Origen: L01281132
Razón social: Ayuntamiento de Pinto
Dirección:
Municipio:
Provincia:
Canal Notif.:
Código postal:
País:
D.E.H:
Teléfono:
Correo electrónico:

Información del registro

Resumen/asunto: REMITE CERTIFICADO PLENO 27-07 "MOCIÓN CIUDADANOS PARA APOYAR A LOS AFECTADOS DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE"
Unidad de tramitación de destino: Consejería de Sanidad A13002915
Ref. externa:
Nº Expediente:
Observaciones:

| Nombre | Tamaño | Validez | Tipo | Observaciones |
|--------------------------------------|---|-----------------------------|-------------------|---------------|
| img20170814_08313556.pdf | 88.93 KB | Copia electrónica auténtica | Documento adjunto | |
| Código seguro de verificación (CSV): | ORVE-f663d7285200a6536edbd29ebf5c9d0 | | | |
| Enlace de descarga: | https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-f663d7285200a6536edbd29ebf5c9d0 | | | |

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Pinto**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



Sec VMVC/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, en su parte dispositiva, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2017, relativo a **"MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS PARA APOYAR A LOS AFECTADOS POR LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE."**

Pinto, a 7 de agosto de 2017

EL ALCALDE



Fdo.- Rafael Sánchez Romero

SRA. PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID